

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Asamblea de Madrid

- 2** *RESOLUCIÓN de 3 de julio de 2025, de la Presidencia de la Asamblea de Madrid, por la que se modifica la composición del tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para cubrir 3 plazas en el Cuerpo Subalternos, Escala de Ujieres, Grupo C, Subgrupo C2.*

Considerando las renunciaciones planteadas por dos vocales del tribunal de selección al estar incurso en alguna de las causas previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Esta Presidencia, en virtud de lo dispuesto en la base 6.^a de las bases de convocatoria para cubrir mediante el procedimiento de oposición, turno libre, de 3 plazas del Cuerpo de Subalternos, escala de Ujieres, Grupo C, Subgrupo C2, del artículo 14 del Estatuto del Personal de la Asamblea de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 279, de 23 de noviembre de 2023),

RESUELVE

Primero

Designar como nueva vocal suplente, en sustitución de Sr. D. Roberto García del Castillo Palomares, a D.^a Cristina Muñoz Moreno, funcionaria de carrera del Cuerpo de Subalternos, Escala de Ujieres, de la Asamblea de Madrid.

Segundo

Designar como nuevo vocal titular, en sustitución de Sr. D. Narciso Barbolla Barbolla a D. Adolfo Virseda Chamorro, funcionario de carrera del Cuerpo de Subalternos, Escala de Ujieres, de la Asamblea de Madrid.

Tercero

Ordenar su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su notificación ante el Excm. Sra. Presidenta de la Asamblea o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su notificación o publicación ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Madrid, a 3 de julio de 2025.—El Presidente, por delegación (Resolución de Presidencia de 21 de junio de 2023), la Vicepresidenta Primera, Ana Millán Arroyo.

(01/11.325/25)

